

INFORME DE COMISARIO

Guatemala, 25 de Mayo del 2013

Sistema Nacional
GestorProP S.A.
Escuela

Estimados Señores:

Conforme con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, he analizado cuidadosamente los Estados Financieros de la Compañía **GestorProP S.A.**, por el periodo vencido a **31 de Diciembre del 2012**.

En base a las diligencias realizadas pursuant de la auditoría que cubrió los libros y registros de los Estados Financieros y mediante el uso de las técnicas y procedimientos de las diligencias especiales en el art. 517 de la Ley de Compañías.

Los correspondientes, los Libros de Actas de Junta General, Compendios y otros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o según los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su distribución a usted.

Respetuosamente,


Carlos Javier Morales Aguilar
COMISARIO
C.I. # 03-12875971